



AÑO XXVI.—Número 9.839

SANTANDER—Jueves 28 de noviembre de 1918

Teléfono número 139

REBOLLEDO. CORONAS DE FLORES. BLANCA, 2. TELÉFONOS 755 Y 223

LA SEÑORA

Doña María García San Martín de Santos

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

A LOS 32 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposo don Fernando Santos; sus hijos Pilar, Valentina, María Indalecio, Mariano y Fernando; sus padres don Agustín García y doña Pilar San Martín; ha pasado Teresa, Luis y Agustín; madre por hija doña Valentina López; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asisten a los funerales que, por el día de mañana, en la iglesia parroquial de San Mateo, y a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce de la noche de este día, en la casa de don Pedro Peribay, número 13, al sitio de costumbre, favores por los que les quedará reconocidos.

La misa de alma se celebrará a las ocho de la mañana del día de hoy, en la parroquia anteriormente citada.

Santander 28 de noviembre de 1918.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

EL SEÑOR

Don Braulio Fragua Cicero

(del comercio)

falleció en el día de ayer

A LA EDAD DE 63 AÑOS

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Cruz; hijos Emilia, Rafaela, Soledad, Antonio, Enrique, Luis, Concepción y Dolores; hijo político don Fernando Arriola; hermanas políticas Emilia y María Cobo; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asisten a los funerales que, por el día de mañana, en la iglesia parroquial de San Mateo, y a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce de la noche de este día, en la casa de don Pedro Peribay, número 13, al sitio de costumbre, favores por los que les quedará reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las siete y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

Santander 28 de noviembre de 1918.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

SANTORAL

Día 28.—Jueves.—San Gregorio III papa, San Sebastián abad., San Valeriano y San Urbano.

GRAN PENSIONADO-COLEGIO

Señoritas de Rodríguez, Martillo, 5. Quedan abiertas las clases desde el primero de diciembre.

Una excursión sanitaria por la provincia.

En los pueblos atacados

EN SOLÓRZANO Y HAZAS

De esta visita a Solórzano se encargaron los diputados provinciales don Hermilio Lastra y don José Ruiz Zorrilla y el concejal señor Fernández Quintanilla, pues los representantes en Corte, conservadores, en cuyo nombre y representación iban, no podían hacerla personalmente por impedimentos ocupaciones inaplazables.

En Solórzano puede considerarse ya desaparecida la epidemia, pues solo quedan cuatro o seis casos, pero casi todos los vecinos han estado enfermos de gripe.

El médico don Clemente Cuesta, que tiene 70 años, ha tenido no solo que asistir a los enfermos de Solórzano, sino también a los de Matienzo, cuyos médicos sufrieron el contagio.

Y esta tarea abrumadora la ha realizado, a pesar de su edad y de verse imposibilitado para montar a caballo.

Los elogios que de él hacen los vecinos de Solórzano, Matienzo y Entrambasaguas son la más elocuente prueba de su caritativa labor. Su nombre ha de figurar al lado de los de tantos otros médicos que con motivo de la epidemia han hecho de su profesión un sacerdocio.

En Hazas puede considerarse desaparecida también la epidemia, por lo cual no ha sido preciso el envío de medicamentos.

EN MARINA DE CUDEYO Y RIVAMONTAN AL MAR

Aunque la epidemia ha desaparecido en la mayor parte de estos Ayuntamientos, quedan algunos, como Sueña, donde hay todavía bastantes enfermos.

Para proveer a todo lo necesario de enviar los medicamentos que han hecho falta, los representantes, en Cortes, conservadores y los diputados provin-

En el pueblo de Riva la enfermedad está aún en todo su apogeo.

Al joven y notable médico don Domingo Lomo le han sido entregados varios frascos de suero para que pueda atender a la curación de sus enfermos, con la promesa de enviarle aquellos otros medicamentos que estimara precisos.

Es muy de elogiar la generosa conducta de nuestro querido amigo don Pedro Ruiz Ojejo, que puso a disposición del citado médico las cantidades que necesitara para asistir y aislar a los enfermos pobres, habiéndose habilitado con tal objeto un local para hospitalillo.

EN RAMALES

Los médicos señores Quintanilla y Rueda han combatido la epidemia cuando se verificaba por los señores médicos en unión de los tenientes de alcalde la visita de inspección a las viviendas, tuvo que suspenderse esta visita para atender a lo que era más apremiante: a la asistencia de los enfermos.

De donde resulta que esta higiene solo se llevó a cabo en aquellas viviendas que fueron objeto de inspección, quedando la mayoría de ellas careciendo en absoluto de agua, luz y limpieza en sus habitaciones, así como sus portales y escaleras, lo cual ha motivado que los señores Pelayo, Gutiérrez Mier, Castillo, Lamera y Torre (don Manuel) se hayan dirigido a la Sección de Obras e Higiene, para que hoy con más rigor que nunca procedan a la inspección de aquellas viviendas y obliguen a aquellos propietarios a verificar las obras que sean necesarias, conminándoles para, de no verificarse en término de tres días, se proceda a ejecutarlas por cuenta de aquellos propietarios.

Añade que cree cumplir un deber ineludible rindiendo un merecido elogio del doctor don Gumerindo Inigo, de quien durante la visita de inspección de viviendas oyó grandes alabanzas, por lo que propone un voto de gracias para dicho doctor.

Intervienen los señores Mateo y Pelayo.

Antes del despacho

El alcalde accidental, señor López Dóriga, da cuenta de una carta que le dirige un abastecedor municipal haciéndole presente que no puede seguir abasteciendo de leche a la Beneficencia municipal, por la escasez que hay de este artículo en el mercado.

La presidencia da cuenta de que la Alcaldía ha procurado ver el modo de resolver el conflicto ocasionado por la falta de leche y no ha encontrado otro que el de acudir a la incautación.

Para cuando sea necesario acudir a este extremo, el señor gobernador civil ofreció al señor López Dóriga apoyar las gestiones del Ayuntamiento.

El señor López Dóriga propone que la Corporación acuerde dirigirse al ministro de Abastecimientos pidiéndole el permiso para proceder a la incautación.

De este acuerdo se dará cuenta a la Junta provincial de Subsistencias, que se hallará reunida esperando la terminación de la sesión, y después se telegrafiará urgentemente al ministro de Abastecimientos.

Propone que el Ayuntamiento acuerde la incautación, y añade que ha cambiado impresiones con el presidente y algunos vocales de la Asociación de Vecinos, que tropiezan con grandes dificultades para abastecerse de leche y que apoyarán todas las gestiones de la Alcaldía.

El señor Torre se extraña de que el gobernador prometa ahora tantas facilidades cuando permite la exportación y la fabricación de quesos y mantequillas.

Dice que todo el conflicto es culpa de la incompetencia del gobernador.

Interviene el señor Arri, que dice que se proceda con prudencia, no vaya a ocurrir que no venga leche para ricos ni para pobres.

La presidencia hace algunas aclaraciones que convienen al señor Arri, y éste se suma a lo propuesto por la alcaldía.

Intervienen los señores Mañueco, Pelayo, Jado, García (E.) y Lavín.

El señor López Dóriga da cuenta de que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, el síndico municipal, señor Lavín Philip conferenció con el señor Mezquida, para ver de llegar a una transacción en el pleito que éste señor sostiene con el Municipio.

Dice el señor López Dóriga que el señor Mezquida accedió a suspender el juicio declarativo que ayer mismo había de celebrarse, hasta tanto que el alcalde accidental diese cuenta a la Corporación municipal de las bases de transacción acordadas entre los señores Mezquida y Lavín.

Cedió la palabra al señor Lavín, da cuenta de la entrevista que celebró con el señor Mezquida.

Dice que como el interdicto interpuso por el propietario se ha perdido hay que someterse a la ley del vencido.

El señor Mezquida pide que el Ayuntamiento adquiera el resto del terreno y una casita en él enclavada, y se le abonon 40.000 pesetas en un solo plazo.

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

Ayer, a las cinco de la tarde, celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia de alcalde accidental señor López Dóriga, y con asistencia de los señores concejales Lasso de la Vega, Casuso, Gutiérrez, Gómez (G.), Ortiz, Lavín, Jado, Arri, Corro, Mañueco, Ruiz, Lamera, Collantes, Pelayo, Gutiérrez (L.), García (E.), Mateo, Arce, Toledo, Torre, Méndez y Rosales.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cuestión previa

El señor Ruiz pide la palabra para una cuestión previa y dice que, habiéndose desarrollado la epidemia cuando se verificaba por los señores médicos en unión de los tenientes de alcalde la visita de inspección a las viviendas, tuvo que suspenderse esta visita para atender a lo que era más apremiante: a la asistencia de los enfermos.

De donde resulta que esta higiene solo se llevó a cabo en aquellas viviendas que fueron objeto de inspección, quedando la mayoría de ellas careciendo en absoluto de agua, luz y limpieza en sus habitaciones, así como sus portales y escaleras, lo cual ha motivado que los señores Pelayo, Gutiérrez Mier, Castillo, Lamera y Torre (don Manuel) se hayan dirigido a la Sección de Obras e Higiene, para que hoy con más rigor que nunca procedan a la inspección de aquellas viviendas y obliguen a aquellos propietarios a verificar las obras que sean necesarias, conminándoles para, de no verificarse en término de tres días, se proceda a ejecutarlas por cuenta de aquellos propietarios.

Añade que cree cumplir un deber ineludible rindiendo un merecido elogio del doctor don Gumerindo Inigo, de quien durante la visita de inspección de viviendas oyó grandes alabanzas, por lo que propone un voto de gracias para dicho doctor.

Intervienen los señores Mateo y Pelayo.

Antes del despacho

El alcalde accidental, señor López Dóriga, da cuenta de una carta que le dirige un abastecedor municipal haciéndole presente que no puede seguir abasteciendo de leche a la Beneficencia municipal, por la escasez que hay de este artículo en el mercado.

La presidencia da cuenta de que la Alcaldía ha procurado ver el modo de resolver el conflicto ocasionado por la falta de leche y no ha encontrado otro que el de acudir a la incautación.

Para cuando sea necesario acudir a este extremo, el señor gobernador civil ofreció al señor López Dóriga apoyar las gestiones del Ayuntamiento.

El señor López Dóriga propone que la Corporación acuerde dirigirse al ministro de Abastecimientos pidiéndole el permiso para proceder a la incautación.

De este acuerdo se dará cuenta a la Junta provincial de Subsistencias, que se hallará reunida esperando la terminación de la sesión, y después se telegrafiará urgentemente al ministro de Abastecimientos.

Propone que el Ayuntamiento acuerde la incautación, y añade que ha cambiado impresiones con el presidente y algunos vocales de la Asociación de Vecinos, que tropiezan con grandes dificultades para abastecerse de leche y que apoyarán todas las gestiones de la Alcaldía.

El señor Torre se extraña de que el gobernador prometa ahora tantas facilidades cuando permite la exportación y la fabricación de quesos y mantequillas.

Dice que todo el conflicto es culpa de la incompetencia del gobernador.

Interviene el señor Arri, que dice que se proceda con prudencia, no vaya a ocurrir que no venga leche para ricos ni para pobres.

La presidencia hace algunas aclaraciones que convienen al señor Arri, y éste se suma a lo propuesto por la alcaldía.

Intervienen los señores Mañueco, Pelayo, Jado, García (E.) y Lavín.

El señor López Dóriga da cuenta de que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, el síndico municipal, señor Lavín Philip conferenció con el señor Mezquida, para ver de llegar a una transacción en el pleito que éste señor sostiene con el Municipio.

Dice el señor López Dóriga que el señor Mezquida accedió a suspender el juicio declarativo que ayer mismo había de celebrarse, hasta tanto que el alcalde accidental diese cuenta a la Corporación municipal de las bases de transacción acordadas entre los señores Mezquida y Lavín.

Cedió la palabra al señor Lavín, da cuenta de la entrevista que celebró con el señor Mezquida.

Dice que como el interdicto interpuso por el propietario se ha perdido hay que someterse a la ley del vencido.

El señor Mezquida pide que el Ayuntamiento adquiera el resto del terreno y una casita en él enclavada, y se le abonon 40.000 pesetas en un solo plazo.

La Comisión de Hacienda—dice el señor Lavín—no se opone a la cuantía, sino a que se pague en un solo plazo.

Cree el señor Lavín que no debe irse al juicio verbal, porque se perdería.

Interviene el señor Collantes como alcalde que era en la fecha en que el terreno se detentó.

Expone los antecedentes del asunto y dice que por un terreno cuya tasación es de 9555,53 pesetas no debe pagarse 40.000.

Cree que debe irse al pleito, y si se pierde y no se pueden dar carreras en el Hipódromo, que cargue con la responsabilidad el señor Mezquida.

Intervienen varios señores concejales, y después de una larga discusión, se acuerda que se traiga este asunto a la próxima sesión con un informe de los letrados municipales y otro del arquitecto.

El secretario lee una comunicación del gobernador de Burgos dando cuenta de que ha tomado posesión del cargo de secretario de aquel Gobierno civil don José Quiroga.

Como dicho cargo es incompatible con el de concejal, se admite la renuncia que el señor Quiroga tenía presentada.

Los señores Lasso de la Vega, Mateo y Gómez Collantes, lamentan la obligada ausencia del señor Quiroga.

El señor Lamera, en nombre de la minoría maurista, da las gracias por estas manifestaciones de afecto.

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia de don José Quiroga.

—Pasa a informe de los letrados municipales y de la Comisión de Hacienda un oficio de la Delegación de Hacienda dando cuenta de la condonación de una multa de 125 pesetas impuesto a don Pedro Terán, por contrabando de carnes saladas.

—Se acuerda no mostrarse parte en un sumario que instruya el Juzgado por robo cometido en el Mercado del Este.

—Queda enterada la Corporación, de que don Pedro Bustamante ha representado al Ayuntamiento en el Congreso de Pesca celebrado en Madrid y de que seguirá representándole en la Junta de pesca mientras se nombra un vocal patrono y otro obrero.

—La Superiora del convento de Ruamerón da gracias a la Corporación por los acuerdos que ésta tomó con motivo del fallecimiento de una Hermana.

—Es aceptada la dimisión presentada por el señor Jiménez del cargo de farmacéutico titular y se acuerda darle las gracias por los servicios que ha prestado.

—Se da cuenta de que las Religiosas Bernardas y las Oblatas piden que se las facilite carbón de tasa.

Pasa a la Comisión de Abastecimientos.

Proposiciones

Es tomada en consideración y pasa a la Comisión de Policía una proposición de don Rufino Pelayo para que se de el nombre de don Adolfo Pardo a una calle del Sardinero y otros dos nombres a otras tantas calles del mismo lugar.

—Pasa a la Comisión de Hacienda una proposición de varios señores concejales para que se nombren dos tregadoras.

—Apruébase una proposición del señor Pelayo para que se dé a una calle el nombre de la monja Sor Emilia de Olarte, fallecida a causa de la gripe enfermedad que contrajo asistiendo a los enfermos.

Es aprobada también una proposición verbal para que se celebre por cuenta del Ayuntamiento un "Te Deum" en acción de gracias por la cesación de las hostilidades.

—Por 16 votos contra 6 se acuerda ceder la banda municipal para la fiesta de los aliados que se celebrará el 8 de diciembre próximo.

—Pasa a la Comisión de Beneficencia una proposición del señor Mateo sobre la reorganización del servicio médico municipal.

—Otra proposición del mismo concejal para el traslado de los restos del cementerio de San Fernando, pasa a la Comisión de Policía.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda.—Se acuerda conceder un socorro a la viuda del contador don Gil Alcántara.

—Idem id. a la hija del jefe de la guardia municipal, señor Fontecha.

—Se acuerda amortizar la plaza de jefe de la Guardia municipal.

—Queda sobre la mesa un dictamen para que no se aumente el sueldo al señor contador municipal.

—Se acuerda destinar las 50.000 pesetas del préstamo de los Bancos locales a los gastos de la epidemia.

También se acuerda pedir al Estado la inclusión en los presupuestos de los créditos necesarios para la Escuela de Náutica.

—Vuelve a la Comisión un dictamen para que se conceda al fiel-contraste una subvención para local donde instalar la oficina.

—Queda sobre la mesa un dictamen

negando el aumento de jornal pedido por los canteros.

Comisión de Obras.—Se conceden sepulturas a los señores hijos de doña Rafaela de S. Ferrer, a don J. Martín Zaidumbide, don Alberto Medán, don Eloy Peña, doña Dominica Real, don Marceliano A. del Campo, doña Horacia Zorrilla, doña Cipriana Aragón, don Antonio F. Baladrón y doña Carmen Francés.

—Se autoriza a la señora viuda de Róloja para cerrar una finca en el Paseo de Menéndez Pelayo.

—Idem a don Manuel Casuso para cerrar una finca en Rualsal.

—Autorízase a don Modesto Piñero y Compañía para instalar una toma de agua en Molmedo.

—Idem a don Aristides Pardo para construir un hotel en el Paseo de Pérez Galdós.

—Queda enterada la Corporación municipal de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana.

Comisión de Ensanche.—Se concede un socorro a la señora viuda de don José Piñal.

—Se autoriza a don Alberto Hoppe y Compañía para instalar una fábrica de harinas, en la calle de Federico Vial.

Comisión de Policía.—Dictamen proponiendo que se autorice a la Sociedad Coraj e Instrumental para ensayar en la Academia de música. Queda sobre la mesa.

Comisión de Beneficencia.—Queda sobre la mesa un dictamen de esta Comisión proponiendo que se ratifiquen los nombramientos de todos los maestros municipales nombrados por la Alcaldía.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda.—Dictamen proponiendo la forma en que ha de ser cubierta una acante de celador de la Estufa. Queda sobre la mesa.

Comisión de Policía.—Vuelven a la Comisión dos dictámenes: uno nombrando capataz fijo, sin sueldo, de bomberos, a don Juan Cera, y otro nombrando conserje de parque de bomberos a don Francisco Agorreta.

Ruegos y preguntas

Varios concejales formulan distintos ruegos.

El señor Mateo se extraña de que no se haya empezado aún a llevar a la práctica lo relativo a la instalación de un puerto franco.

El señor García (don Eleofredo) dice que desde que es ministro de Abastecimientos el señor Garnica llega a Santander menos carbón que nunca, y que ahora falta en absoluto.

Dice también que hay que tener cuidado pues es muy fácil que cuando se mande el carbón pueda ya adquirirse a precio inferior al fijado en la tasa.

El alcalde accidental, señor López Dóriga, dice que telegrafió el día anterior al ministro de Abastecimientos y al presidente del Comité regional de Transportes pidiendo que se facilite el envío de carbón, pero que en vista de lo que ocurre, telegrafiará de nuevo al ministro y dará cuenta al gobernador civil del envío de este nuevo telegrama.

Añade que el representante de la Sociedad Patronal en Santander tuvo una conferencia con los mineros encargados de proveer a nuestra ciudad, los cuales manifestaron que tienen carbón de tasa para enviarlo y solo falta que el ministro de Abastecimientos dé las órdenes para su transporte.

El señor López Dóriga anuncia que el telegrama que se propone enviar al ministro estará concebido en los siguientes términos: "En minas hay carbón para Santander. Solo falta que V. E. quiera enviarlo."

El señor Ruiz (don Luis) pide que se enciendan los faroles del alumbrado público que hay en la calle de Padilla.

Otros concejales formulan distintos ruegos y se levanta la sesión.

Gobierno civil

LA LECHE

El señor Laserna, teniendo en cuenta el acuerdo municipal y la actitud de la Junta provincial de Subsistencias, se ha dirigido al ministro de Abastecimientos pidiendo autorización para incautarse de la leche destinada a las diferentes industrias, de modo proporcional, hasta completar la cantidad que sea necesaria para el abastecimiento de la capital del mencionado artículo.

EL PAN

Respondiendo a las gestiones llevadas a cabo por el señor Laserna, ha recibido un telegrama del gobernador de Valladolid, dando cuenta de que en aquella provincia pueden abastecerse de trigo en la cantidad que se desea, al precio de 50 pesetas los 100 kilos.

Con once pesetas de gastos de trituración más, 150 de acarreo hasta la fábrica y de esta a la estación, el precio de la harina resultará a 62,50 sobre vagón.

A este precio la harina permite que el pan pueda ser vendido en Santander a 70 céntimos el kilogramo.

Es de esperar, pues, que el alcalde o el presidente de la Comisión de Subsistencias reúna a los fabricantes de pan y se acuerde la rebaja del precio.

Las sesiones de Cortes

(POR TELEFONO)

Senado

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto bajo la presidencia del señor Groizard.

En el banco azul se halla el ministro de Abastecimientos.

Varios senadores formulan ruegos de interés local.

El señor García Ocaña se ocupa del problema de los abastecimientos en España y expone los procedimientos que se emplean en el extranjero.

Agrega que la situación se agrava en España por no haberse rebajado los fletes, a pesar de haber terminado la guerra, lo cual es causa de que no se hayan abaratado los artículos de primera necesidad.

Censura el desbarajuste que reina en esta materia.

Le contesta el ministro de Abastecimientos, prometiendo atender algunas de las indicaciones que se le han hecho.

El señor Estelat recoge las denuncias que hizo ayer el marqués de Portago acerca del hospital provincial.

El marqués de Portago se ratifica en sus manifestaciones y anuncia que se ocupará del asunto cuando esté en la Cámara el ministro.

Se entra en el orden del día.

Pónese a discusión el proyecto creado el Instituto nacional agrario.

Intervienen los señores Sánchez de Toca y Fábila y es aprobado el proyecto.

Se acuerda la urgencia para la votación definitiva, que tendrá lugar mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las 3.35.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación.

En escuños y tribunas hay bastante animación.

Aprobada el acta de la sesión anterior el señor Largo Caballero expone su anunciada interpelación sobre política social del Gobierno.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Dice que la situación del actual Gobierno es suficientemente estable para hacer política social y ofrece presentar proyectos estableciendo el seguro contra accidentes de trabajo y paro forzoso y auxilios a los obreros inválidos.

Dice que España es un modelo de organización social.

Anuncia el propósito del Gobierno de crear una oficina de información, agregada al Instituto de Reformas Sociales, para velar por que el trabajo se realice en condiciones de salubridad e higiene.

Tan esencial como esto—agrega—es que los obreros tengan trabajo y con tal objeto el Gobierno solicitará el concurso de los capitalistas, no dudando que se lo concederán.

El Gobierno reconocerá la personalidad de las Sociedades obreras y creará Bolsas del Trabajo.

Desea el Gobierno para el porvenir la socialización de las grandes empresas y recabará la participación de un tanto por ciento en los beneficios para los obreros.

En las cuestiones que surjan entre patronos y obreros el Gobierno se mantendrá neutral, velando por la libertad del trabajo.

«Está esto claro», pregunta el ministro dirigiéndose a los socialistas.

Voces de los socialistas.—¡No! ¡Y las coacciones patronales!

El señor Silvela.—Siempre la perseguí.

El señor Prieto.—¿A cuántos patronos procesó su señoría?

El señor Silvela.—A racimos; pues pasan de sesenta los procesos criminales que incoó contra ellos.

El estado sanitario

EN LA CAPITAL

Los partes de los médicos recibidos ayer en las oficinas de Higiene no actúan ninguna nueva invasión.

Según estos partes, hubo cinco altas y se expidieron cuatro licencias de enterramiento.

Estos datos nos parecen bastante significativos y demuestran bien claramente que se extingue la epidemia.

El número de defunciones es inferior al normal.

En el pabellón de Cajo

Han sido dados de alta tres enfermos.

Quedan 15 atacados y de ellos dos están graves.

EN LA PROVINCIA

Valderredible.—Sigue mejorando la situación.

Cieza.—Doce invasiones benignas y cuarenta altas.

Los Tojos.—Continúa estacionada la epidemia.

Liendo.—Hay tres atacados graves; los demás, mejoran.

Colindres.—La Junta municipal de Sanidad ha dado por terminada la epidemia, acordando la apertura de las escuelas y templos.

Miera.—Quedan 25 atacados. Han ocurrido dos defunciones. Mejora la situación.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Ayer debutó la canzonetista Tina Desmet, que tuvo que cantar doble número de cuplés de los reglamentarios, artículos repetidos aplausos del público.

Tiene muy buena voz y bien timbrada, además de una dicción muy clara, y es uno de los elementos principales para

Continúa diciendo el ministro que muchas veces ocurre que son los obreros los que no quieren trabajar, como ha podido comprobar siendo alcalde.

Los socialistas se interrumpen promoviéndose un gran escándalo.

Se oye la voz de Besteiro que llama inmortal al ministro. El señor Silvela le devuelve la frase.

El Presidente de la Cámara corta el incidente.

Interviene el señor Saborit diciendo que si la fuerza pública va a continuar interviniendo en las luchas entre patronos y obreros está dispuesto a exigir responsabilidades.

Como ha transcurrido el tiempo reglamentario se suspende el debate, quedando el señor Saborit en el uso de la palabra para mañana.

Se entra en el orden del día.

Reanúdase la discusión del proyecto de reforma del año económico.

El señor Vambaumbgenh combate el artículo segundo.

Le contesta el señor Gascón y Marín y es aprobado el articulado.

El señor Prieto interviene brevemente y dice que el actual Gobierno comienza por vulnerar los preceptos constitucionales con este proyecto.

Anuncia que los socialistas presentarán algunas enmiendas y que tanto ahora como en lo sucesivo combatirán los proyectos que vayan contra la Constitución.

Se aprueban los demás artículos hasta el octavo.

Para la aprobación de este orden los socialistas votación nominal.

Es aprobado por 102 votos contra 23.

El señor Ventosa presenta una enmienda al artículo noveno.

Le contesta el señor Alvarado y se aprueba el articulado.

El conde de Bugallal interviene brevemente y explica palabras que pronunció anteriormente.

Dice que el proyecto vulnera la ley de contabilidad, por que al prorrogarse el presupuesto no se sabe aun por cuantos meses ha de ser la prórroga.

Se aprueban todos los artículos, incluso un artículo adicional aplicando la prórroga al presupuesto colonial.

Los socialistas anuncian que mañana para la votación definitiva pedirán "quorum".

Pónense a discusión varios dictámenes, concediendo suplementos de crédito.

Hablan varios diputados, unos impugnando los dictámenes y otros haciendo aclaraciones y se aprueban los suplementos.

Se levanta la sesión.

LA SESION DE MAÑANA

Terminada la sesión, el Presidente de la Cámara dijo a los periodistas que como los republicanos y socialistas han pedido "quorum" para la aprobación definitiva de la prórroga del año económico, la votación se celebrará a las cinco y cuarto de la tarde y al efecto ha circulado las órdenes oportunas para que concurra el mayor número de diputados.

Después de esto, se tratará de nombrar la Comisión que ha de estudiar los proyectos de reforma del régimen fiscal y se acordará si la Comisión ha de componerse de catorce miembros, para que tengan representación todas las oposiciones como pidió el ministro de Hacienda.

Además a primera hora de la tarde el señor Barriobero defenderá la proposición incidental que ha presentado pidiendo la concesión de indulto para los delitos comunes, con objeto de celebrar la terminación de la guerra.

triumfar en el arte a que se dedica.

En la pantalla se proyectaron películas de la guerra en Italia y una de comedia, que gustaron mucho.

Hoy también se proyectarán películas de la guerra en la primera parte, y una preciosa comedia en tres partes, titulada "La canción mágica."

Notas municipales

UNA VISITA

El alcalde en funciones, señor López Dóriga, acompañado de los concejales señores Lasso de la Vega y Ruiz, visitó ayer el Asilo de Huérfanos de la Cuesta de la Atalaya, encontrando perfectamente atendidos todos los servicios.

Oímos al señor López Dóriga y a los citados concejales, frases de elogio para la señora viuda de Quijano que atiende a los pequeños allí asilados.

El señor López Dóriga obsequió con dulces y golosinas a los huérfanos.

LA LEGHE

El señor López Dóriga, después de terminada la sesión municipal, fué al gobierno civil, dando cuenta a la Junta provincial de Subsistencias del acuerdo tomado por la Corporación municipal referente a la incautación de la leche.

El acuerdo municipal lo hizo suyo la Junta de Subsistencias y se telegrafió al ministro de Abastecimientos, pidiendo autorización para proceder a la incautación.

HUEVOS DE TASA

Dada la tendencia a la baja que se nota en el precio de muchos artículos de primera necesidad, entre los cuales figuran los huevos, el delegado de la Alcaldía, señor Méndez, ha dispuesto que con objeto de que sirva de precio regulador y sin perjuicio de señalar un plazo breve otro más bajo, desde el día en

Gran Casino del Sardinero. Hoy jueves, a las cuatro y media de la tarde. CINEMATOGRAFO: Diario de la guerra en Italia, tomada del natural en el frente italiano.—La canción mágica, comedia en 3 partes. VARIETES: TINA DESMET, canzonetista.

hoy se vendan estas en los despachos que el Ayuntamiento tiene en los mercados del Este y de la Esperanza a tres pesetas veinte céntimos docena.

AL PÚBLICO

Hemos tenido el gusto de admirar una SEVERA CARROZA IMPERIAL ESTUFA, CON LLANTA DE GOMA Y ALUMBRADO INTERIOR ELECTRICO, que para cumplimentar cualquier servicio, en su género ha adquirido la acreditada Agencia de Pompas Fúnebres de don Angel Blanco, Velasco, 6, casa de los Jardines.

Sección marítima

UNA AUTORIZACION. Previo el examen reglamentario ha sido autorizado para manejar el motor del velero "Arenas", Gerardo Armona.

LOS RECONOCIMIENTOS. Los individuos de este trozo que deben presentarse a revisar su expediente y sufrir reconocimiento médico el 1.º de diciembre próximo son: José del Río Pérez, Justo Sánchez, González, Angel Lavín Gaja, Pedro Velez Romero, Jenaro García Junco, Alejandro Barros Castillo, José Magrinas Agüero, Manuel Real San Emeterio, Leonjlabr-lss-bld Real San Emeterio, Alejandro Santamaría García y Juan Alvarez Solana.

Se hace saber a dichos individuos que hasta tener la tercera revisión efectuada no pueden recoger su licencia absoluta, sin perjuicio de imponérselos multa que las instrucciones de Marina tiene prevenido para estos casos.

CITACIONES. Se desea la presentación en la Comandancia de Marina de Crescencio Onandia, tripulante que fué del vapor "Noviembre".

También se desea la presentación de Alfredo Trueba, Ramón Sobrado, Rafael Quintana, Santiago Atuya, Mariano Gómez, tripulantes todos del vapor "Uribitarte".

LOS INSCRIPTOS. El día 20 de diciembre próximo deberían presentarse en la Comandancia de Marina a recoger sus tiritas los individuos incriptos que cumplen veinte años en el próximo de 1919. Los que no se presenten serán declarados prófugos.

EL "ALFONSO XIII". Según radiograma recibido en la Casa Consignataria, este vapor, que salió de Santander el día 20 del corriente y de Coruña el 22, se hallaba navegando sin novedad el lunes 25, al mediodía, a quince millas al Este de la Isla de Santa María del grupo de las Azores.

En el día de ayer continuaron las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Villacarriedo, a Luis Quintana Gutiérrez, por el delito de robo y homicidio.

Después de los informes de la acusación privada y el defensor del procesado, se suspendió el juicio para continuarse hoy, a las diez, con el resumen del señor Presidente.

SALA NARBON

PROTEA IV O LOS MISTERIOS DEL CASTILLO DE MALMORT. Los accionados al cinematógrafo y cuantas personas hayan seguido con alguna atención el movimiento cinematográfico de estos últimos años, conocen sobradamente la figura de PROTEA; sus originales aventuras, editadas en tres series que se llamaron PROTEA I, II y III, han sido proyectadas en casi todos los cines de España, alcanzando el enorme éxito que sólo corresponde a las más geniales concepciones cinematográficas.

Al aparecer hoy la nueva serie de esta artista, titulada PROTEA IV O LOS MISTERIOS DEL CASTILLO DE MALMORT, creemos la dispensará el público tan buena acogida como en cuantas poblaciones ha sido hasta ahora estrenada. Estas nuevas aventuras son infinitamente superiores a las estrenadas anteriormente, las que, editadas hace ya años, no pudieron, como es natural, aprovechar los enormes adelantos hechos últimamente en el campo de la cinematografía.

A pesar de esta enorme superioridad de PROTEA IV sobre las anteriores y de que su argumento es completamente independiente de ellas, la Empresa ha creído oportuno empezar la proyección por la II y III, no haciéndolo por la I por no haber podido encontrar un ejemplar en buen estado.

Los dueños de la casa habían mar-

chado a Laredo, quedando solos en ella dos niños de ocho y cinco años.

El de cinco años, llamado Pablo, se apoderó de una caja de cerillas. Subieron los niños al desván y no se sabe cómo, se prendió fuego la hoja de maíz que había allí guardada.

Asustados los niños, salieron a la calle empezando enseguida a salir de la casa grandes llamas.

Todos los esfuerzos de la guardia civil y del vecindario fueron inútiles.

Además del edificio, fué devorada por las llamas toda la cosecha de maíz, la de yerba y la mayor parte de los muebles y aperos de labranza, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales.

El valor de lo destruido se calcula en 3.500 pesetas.

El edificio no estaba asegurado.

FRANCISCO SETIEN

Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6. Blanca, 42, primero.

Grandes ferias de San Lucas

en HOZNAVYO, los días 4, 5 y 6 del mes de diciembre de 1918, de ganados de todas clases.

Carbón vegetal. Ayer, como día de mercado, se expusieron en la calle de la Esperanza, 700 arrobas de carbón vegetal a precio de tasa.

La guardia municipal vigiló el peso y mantuvo el orden.

Una detención. Ayer fué detenido por el guardia municipal número 127, Fructuoso García Andrés (a) "Santillana".

Este individuo fué detenido días pasados cuando merodeaba por el barrio de Malhão ocupándose en revolver y un cuchillo de grandes dimensiones, pero al ser conducido a las oficinas de la Guardia municipal se dió a la fuga.

Al ser detenido ayer, después de llevarlo a las oficinas del Principal, fué puesto a la disposición del señor gobernador civil.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general. Consulta de once y media a una. BAILEN, NUM. 2, segundo.

Jarabe ROTHUAR

CURA LA TOS. Un hombre enfermo. Por el guardia municipal número 86 fué hallado en la Avenida de Alfonso XIII un hombre enfermo llamado Valentín Alvarez Fernández, de 50 años y natural de Villacarriedo.

En el automóvil de la Cruz Roja fué conducido a la Casa de Socorro, y de allí al Hospital de San Rafael.

Valentín Alvarez padece una enfermedad crónica.

Ciejo raro. En la planta baja del número 2 de la Cuesta de la Atalaya se desplomó el ciejo raro en el momento que la inquilina, doña Joaquina de la Vega, se hallaba comiendo.

Conducida esta señora a la Casa de Socorro le apreció una herida en el temporal izquierdo y otra en el ángulo externo del ojo izquierdo.

Doctor Santuste Brees. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media WAD-RAS, 5, segundo.

Desperfectos. Manuel Sáinz Gauza (a) Varillas, de 12 años, se permitió cagar la yerba de la finca número 5 del Paseo de Menéndez Pelayo, ocasionando algunos desperfectos en el jardín.

Ha sido denunciado.

Las conquistas belicosas con las armas se hacen solo; las conquistas amorosas se hacen con Licor del Polo.

Un escándalo. Pía Villegas y Anita Cayón, mayores de edad y vecinas de la calle de la Industria, rifaron desde las ventanas de sus domicilios y se arrojaron una a otra gran número de piedras.

Un cristal de la ventana de Pía se hizo añicos.

El escándalo fué monumental.

Luis Ruiz Zorrilla. Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. MENDEZ NUÑEZ, 13. Teléfono 632.

Programa de las obras que ejecutará la Banda del regimiento de Valencia de 3 a 5, en el Paseo de Pereda: Primero, "Charlot", pasodoble, San Miguel.

Segundo, "La Campana, la Gaucha y el Zapatero", Costa.

Tercero, "Cantos Montañeses. La Tierra", Santamaría.

Cuarto, "La Alegría del Vieco" (selección), Manquín.

Quinto, "Intermedio, coro y escena de "Bohemios", Vives.

Sexto, "La Dolores" (jota), Bretón.

Carbón y harina. Ayer llegaron a esta capital 464 toneladas de carbón mineral, 11 de carbón vegetal y 63 toneladas de harina.

No llegó carbón de tasa.

ELIXIR ESTOMACAL. Le Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Balompicé

Según nos comunica la Junta directiva del "Racing" ha quedado ultimado para el próximo domingo un partido con el "Arenas" de Bilbao.

Pedro de Moreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general. Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos. VELASCO, 1.

La Cruz Roja. Han recibido asistencia facultativa en el Dispensario de la Cruz Roja 58 personas.

Nada más cómodo, más económico ni más práctico para lavar que "ZITA".

Romano. Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público: Reses mayores, 29; menores, 24; con peso de 5.365 kilos.

Cerdos, 5; con peso de 513 kilos. Corderos, 2; con peso de 151 kilos. Carneros, 4; con peso de 53 kilos.

Presmanes Dentist

Puerta, 1, duplicado, principal. GRIPPE. Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que lo han empleado certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2/25 frasco, y en Madrid, Casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá, 9, y Mariana Pineda, 12.

La Caridad de Santander. El movimiento en el Asilo, en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 936. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 27 de noviembre de 1918. Barómetro a 0.º y al nivel del mar 767.8 768.0.

Temperatura al sol 13.8 14.4. Idem a la sombra 15.6 15.0.

Humedad relativa 86 80. Dirección del viento. N.º NO. Fuerza del viento. P.º NO. Estado del cielo. Cubierto.

Temperatura máxima al sol 19.2. Idem máxima a la sombra 15.0. Temperatura mínima 12.0.

Kilómetros recorridos por el viento de 8 h. ayer 8 h. hoy 125. Luvia en milímetros en el mismo tiempo 11.2. Evaporación en idem idem 2.0.

G. INIGO

OCULISTA. Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 6. VELASCO, 7, PRINCIPAL. Gratis a los pobres martes y viernes, de 5 a 6, en Peso, 1.

Ayer falleció en esta ciudad don Braulio Pragué Cintero, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Era el finado persona bondadosa, que había dedicado toda su actividad al comercio, donde se había captado una enviable reputación y grandes simpatías y afectos.

A su desconsolada esposa doña María Cruz, hijos doña Emilia, doña Brígida, doña Soledad, doña Atilana, doña Enriqueta, don Luis, doña Concepción y doña Dolores, acompañamos en el dolor que les aflige.

Confectada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, entregó su alma al Creador en esta ciudad la virtuosa señora doña María García San Martín, que gozaba de muchas y buenas amistades por su afabilidad de su trato y hermosas prendas personales.

Damos nuestro pésame a su viudo don Fernando Santos, a sus hijos don Valentín, María, Indalecio, Mariano y Fernanda y demás familia, y de un modo muy especial a nuestros parientes y queridos amigos don Indalecio Santos y don Luis Fernández, hermanos políticos de la finada, deseándoles que Dios se sirva darles la resignación bastante para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

A nuestros lectores pedimos encomiendan al Altísimo el alma de los finados.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta, de 12 a 1.—WAD-RAS, 3.

Espectáculos

Salón Pradera. Funciones por la Compañía cómica-dramática de Ricardo Puga.

A las seis y media, «A campo traviesa». A las diez, «Don Juan buena persona».

Sala Narbón. Desde las seis, represe de la interesante película «Protea II».

Pabellón Narbón. Desde las seis y media, la película titulada «Protea II».

Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones. Medicina general. Consulta de doce a una y media. Hernán Cortés, núm. 3, 2.º (Arcos de Dóriga).

FINISIMOS TURRONES DE JIJONA

y Alicante, confitería de RAMOS, San Francisco, 27.

BOLSA

DE MADRID. Cierre de la tarde. Día 26. Día 27.

Interior serie F..... 76 15 76 60. " " E..... 76 40 76 60.

" " D..... 77 00 77 00. " " C..... 78 00 78 00.

" " B..... 78 00 78 00. " " A..... 78 00 78 00.

G y H..... 77 00 77 50. Amortizable 5 % F..... 93 75 00 00.

" " E..... 93 80 93 80. " " D..... 93 80 93 80.

" " C..... 93 80 93 80. " " B..... 94 00 94 25.

" " A..... 00 00 00 00. Banco de España..... 482 50 482 50.

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCESOROS) UDALLA (SANTANDER) Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia 7.-Tel. 802

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa
Importante Exposición
Recibidas las novedades inglesas para la temporada.



Blanca, número 11.-Gabanés Mandlson.-Teléfono 910

Notas políticas

(Por teléfono)

COMENTARIOS

Madrid.—En la sesión de mañana del Congreso se pondrá a votación el proyecto prorrogando el año económico.

Es seguro que la votación resulte favorable al Gobierno, que cuenta con el apoyo de los conservadores.

Una vez que el Gobierno salve este obstáculo, en el que algunos creían que fracasaría, se duda si podrá llevar a la práctica lo anunciado en los discursos pronunciados por los señores García Prieto, Alba y Silveira.

El camino que el Gobierno tiene que recorrer es escabroso.

Se abriga la duda de que el Gobierno pueda llegar al fin de él, pues ha de tropezar con grandes obstáculos para dar cima a algunos extremos de su programa, tales como la derogación de la ley de Jurisdicciones y la reforma del Senado, que sirvieron de base al discurso que el señor García Prieto pronunció en el Congreso pocos días después de encargarse del Poder.

No había terminado el Consejo de ministros de examinar la derogación de la ley de Jurisdicciones, cuando el ministro de la Guerra se sintió repentinamente enfermo, enfermedad que aún le retiene en su domicilio sin poder atender a los asuntos de su departamento.

El señor García Prieto se esfuerza en hacer creer que la enfermedad del general Berenguer es una enfermedad natural y será preciso creerlo y será preciso creer que han desaparecido toda clase de obstáculos, pero también es preciso tener en cuenta que un periódico tan autorizado como "La Epoca" comentando el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones diga que es necesario llevar esta a cabo, sin que el ejército quede indefenso.

(Y agrega "La Epoca"):

"Ah, pero si se trata de una derogación de toda la ley para que vuelvan a quedar sin la debida y precisa defensa al Ejército, la Patria y las Instituciones contra las injurias y ofensas, el Gobierno debe meditar mucho la responsabilidad en que incurrirá al plantear esta cuestión tan importante ahora en que el antimilitarismo se exagera, ahora que el separatismo surge al margen de las aspiraciones autonomistas, como lo vienen demostrando bien claramente el periódico "Euzkadi" y las estridencias del señor Maciá."

Si se tiene en cuenta todo lo que antecede y que los regionalistas catalanes piensan plantear en el Congreso en fecha muy próxima el problema de sus reivindicaciones autonómicas, se comprenderá que el horizonte político se presenta preñado de nubarrones.

LA CARTERA DE FOMENTO

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas, manifestándoles que reina tranquilidad en toda España.

Un periodista preguntó si se proveerá la cartera de Fomento, a lo que el ministro contestó:

—Creo que sí, porque es mucho el trabajo que pesa sobre el Presidente del Consejo para que pueda atender a dos carteras al mismo tiempo.

En la Presidencia

(Por teléfono)

El presidente del Consejo, al despedirse con los periodistas, les ha informado que había estado en Palacio, desahuchando con el Rey.

Había informado a Su Majestad de los asuntos más salientes y de la marcha de los debates parlamentarios.

Después había puesto a la firma del Rey los nombramientos de algunos de los cargos y combinación de gobernadores.

Ha dicho que también había sido firmado un Real decreto creando la Subsecretaría de Fomento, cargo que no implicará aumento de gastos, por que el desempeño de un director general.

LOS ALTOS CARGOS

Los firmados hoy por el Rey son:

Subsecretario de la Presidencia, don Raimundo Riestra.

Subsecretario de Gobernación, don José Lladó.

Director de Administración local, don José Soto Reguera.

Depósito de géneros ingleses

Unica Casa que tiene la exclusiva de BERMEUIL

O. ROBERTS MANDLSON Y MEYER

Director de Comunicaciones, el señor Navarro Reverter.

Subsecretario de Fomento, don Vicente Cantos.

Director de Agricultura, don Virgilio Anguila.

Subsecretario de Abastecimientos, don José Lopo.

NUEVOS GOBERNADORES

Oviedo, don Salustiano Ruiz Zorrilla.

Alava, don Manuel Ruiz Valarino.

Albacete, don Narciso Sanz.

Avila, don Cristóbal de Castro.

Alicante, don Francisco de Federico.

Huelva, don Luis Moret.

Almería, don Pablo Plaza.

Badajoz, don Antonio Acuña.

Granada, don Ricardo Aparicio.

Baleares, don Mariano Valle Inclán.

Orense, don Rodolfo Gil.

Lugo, don Eugenio Alonso.

Canarias, don José San Martín.

Lérida, don Lázaro Martín.

Cáceres, don Pedro Villar.

Malaga, don José María Gastón.

Murcia, don Luis Bermejo.

Segovia, don Atanasio Bachiller.

Valladolid, don Leopoldo Cortina.

Vizeya, don Ricardo Larrosa.

FIRMA REGIA

(Por teléfono)

FIRMA DE GUERRA

El Monarca ha sancionado con su firma las siguientes disposiciones de guerra:

Promoviendo a teniente general al Sr. división, don Fernando Carbó.

Idem a general de división al Sr. brigada, don Severino Martínez.

Idem a generales de brigada a los coronales de infantería don José Emperador, don Alfredo Sosa y don Eduardo López Ochoa.

Destinando al general de división de la primera reserva, don Fernando Santacoloma, a la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de brigada, don Juan Amoedo, cese en el mando de la primera brigada de infantería de la undécima división y pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

El comandante jefe de las fuerzas de

particular ó del Estado y no siendo en este último caso habrá un delegado encargado de la vigilancia del menor.

Para el ingreso en un establecimiento del Estado de un menor delincuente, habrá de adquirir el Tribunal pleno consentimiento de su perversidad.

El tribunal podrá crear con consentimiento de la Junta de Protección a la Infancia, Juntas municipales y Sociédes tutelares.

Se reformará la Penitenciaría de Alcalá y se destinará a Centro de corrección de menores delincuentes.

Esta ley deroga las anteriores que se opongan a su ejecución.

El alcalde de Santander en Madrid

(Por teléfono)

Madrid.—El señor Pereda Elordi asistió esta tarde a la sesión del Congreso.

Tiene el propósito de regresar muy en breve a Santander, probablemente antes del domingo.

Activa sus gestiones cerca del ministro de Abastecimientos para el envío a esta provincia de trigo, maíz y carbón.

Está llevando a cabo trabajos para que en los próximos presupuestos generales del Estado se incluya una cantidad destinada a la construcción del Instituto de Bacteriología y para efectuar el traslado del Museo marítimo de Puerto Chico a Piquito.

El incidente de Casa Blanca

(Por teléfono)

En el ministerio de Estado se han recibido informes acerca del incidente ocurrido en Casablanca, en donde un grupo de soldados arriaron la bandera española que ondeaba en el balcón del Consulado español, colocando en su lugar otra bandera francesa.

Según noticias recibidas en el mencionado ministerio, el incidente no llegó a revestir las exageradas proporciones que se creyó en un principio.

Según los informes oficiales, a consecuencia del entusiasmo que imperaba por el triunfo de las armas aliadas, las turbas cometieron algunos actos desagradables.

Las autoridades de Casablanca observaron desde los primeros momentos una actitud correctísima, tratando de evitar que se llevaran a cabo los desahucios que pretendían realizar las turbas.

El general Liautey, en cuanto se enteró de lo ocurrido, envió un telegrama a las autoridades españolas expresando su disgusto por lo ocurrido, y sintiendo lo más por la conducta correcta que siempre ha observado la colonia española.

El comandante jefe de las fuerzas de

El programa será expuesto en la reunión de las minorías conservadoras de ambas Cámaras que tendrá lugar en los primeros días del próximo diciembre.

Voy a concretar algunos de los puntos de ese programa, entre los que figurarán como de mayor importancia los relativos a la reforma de la Constitución, política internacional, autonomía de Cataluña, presupuestos y problemas económico y social."

Telegramas cortos

EL CONGRESO SOCIALISTA

Esta mañana han continuado las sesiones del Congreso socialista, que se vienen celebrando en la Casa del Pueblo de Madrid.

Los reunidos han aprobado la conducta del director del periódico, órgano del partido y de los diputados, concejales y representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales.

La sesión ha carecido de interés.

LA ENTRADA EN BRUSELAS DEL REY DE BELGICA

Se han recibido en el ministerio de Estado noticias oficiales dando cuenta de la entrada de los Reyes de Bélgica en Bruselas y del discurso pronunciado por Alberto I, en los términos que ya son conocidos.

El ministro de España en Bélgica ha sido nombrado ciudadano de Amberes.

A la terminación de Te-Deum que se contó en la Catedral de Bruselas para dar gracias a Dios por la vuelta de los Reyes de Bélgica, el ministro de España marqués de Villalobar, fué aclamado, extendiéndose estas manifestaciones de simpatía para Alfonso XIII.

EL ALCALDE DE MADRID

Madrid.—Esta tarde el Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria para la elección de nuevo alcalde, según la facultad que le concedió el Consejo de ministros.

Después de un regular escándalo, promovido por algunas frases de don Miguel Maura, se puso el nombramiento a votación.

Por 31 votos contra 12 papeletas en blanco, fué elegido alcalde, el que venía desempeñando el cargo interinamente, don Lus Garrido Juaristi.

El ministro de la Gobernación que aguardaba en los pasillos el resultado de la votación, terminada esta entró en el salón, dando inmediatamente posesión al nuevo alcalde.

ENVIO DE GASOLINA

Madrid.—Se han recibido noticias de Nueva York de que dos barcos, uno holandés y otro inglés, zarparán de aquel puerto trayendo a España 70.000 toneladas de gasolina, que representan varios millones de litros de aquel líquido.

UN CRIMEN

Madrid.—En la calle de Sevilla se ha cometido un crimen.

Dos revendedores de billetes riñeron por celos y uno de ellos dió al otro con una navaja una tremenda puñalada, en la ingle, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

LA EXPORTACION DE ACEITE

Madrid.—Los diputados a Cortes por la provincia de Córdoba, hacen gestiones cerca del ministro de Abastecimientos para que se solucione el conflicto creado en aquella provincia y se autorice la exportación del aceite.

Si el ministro no resuelve favorablemente este asunto, los diputados cordobeses se proponen llevarlo a las Cortes.

LA AUTONOMIA EXTREMENA

Badajoz.—En el local del Fomento regional extremeño han celebrado una reunión los presidentes y secretarios de las Diputaciones de Cáceres y Badajoz.

Acordaron dirigirse a los Ayuntamientos extremeños pidiéndoles que antes del día 20 del próximo diciembre, contesten si procede pedir la autonomía de la región dentro siempre de la unidad nacional.

Acordaron también protestar de lo que pueda atacar a la unidad de la nación.

Una vez conocida la contestación que den los Ayuntamientos extremeños, si en su mayoría son favorables a la petición, se celebrará una asamblea, para redactar la bases de la pretendida autonomía.

CONCENTRACION DE LA GUARDIA CIVIL

Alicante.—Continúa reconvocándose la Guardia civil en esta capital, desconociéndose la causa que la motiva.

En Villena y Novelda las precauciones adoptadas son extraordinarias.

Hacia la paz

(Por teléfono)

A SEBASTOPOL

Londres.—Una escuadrilla aliada compuesta de navíos italianos, ingleses, franceses y uno griego ha salido de este puerto con dirección a Sebastopol.

EL VIAJE DE WILSON

Londres.—Parece decidido que el presidente Wilson, en su viaje a Europa, desembarcará en el puerto de Brest.

Lo recibirán M. Pichón, ministro de Negocios Extranjeros, y el ministro de Marina.

Enseguida marchará a París, donde

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia

de Ceferino San Martín

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Unica casa que dispone de coche-estufa.

Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalaciones de capillas ardientes, hábitos, etc. Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

Alameda de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 481

SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER

Fábrica de Metalizaciones

JULIO PÓRCEL Y COMP. (S. en C.)

CALLE JUAN DE LA COSA

Talleres de metalización, galvanica y química, decorado, metal cromada, y esmaltado a fuego.—Fabricación de cubiertos.—Objetos de hierro esmaltado.—Esmaltado fino y artístico en toda clase de artículos metálicos.—Pavonado. Niquelado. Dorado. Plateado. Platinado. Encobrado. Latonado. Acerado.

será recibido por el presidente de la República francesa, rodeado de todos los miembros del Gobierno y de los jefes de los ejércitos aliados.

El presidente Wilson residirá en Francia un mes y su ausencia de los Estados Unidos será de seis meses.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Londres.—Van muy adelantados los trabajos para la conferencia de la paz.

En breve plazo serán conocidos los nombres de los delegados que han de tomar parte en ella y que son bastante numerosos.

La conferencia interaliada comenzará a funcionar a primeros de enero, para ponerse de acuerdo acerca de las condiciones que han de imponer los aliados.

Esta conferencia durará poco tiempo, pues los aliados están de completo acuerdo.

LA EXTRADICION DEL KAISER

Londres.—El periódico "Evening News" confirma la información que publicó ayer sobre la decisión de los consejeros británicos de contestar a la consulta del Gobierno inglés en el sentido de que debe pedirse la extradición del ex-Kaiser Guillermo II.

FOCH EN STRASBURGO

Paris.—El generalísimo Foch, en unión del general Castelnau, marchó a Strasburgo, donde pasó revista a las tropas francesas.

Después se puso al frente de éstas, desfilando por la población, y siendo aclamado.

PRINCIPE HERIDO

Paris.—El príncipe Augusto Gastón Felipe, hijo del príncipe del Don, ha resultado herido a consecuencia de un accidente de aviación.

LEMBERG EN PODER DE LOS POLACOS

Bailea.—La plaza de Lemberg ha sido tomada por las tropas polacas, después de sangrientos combates.

Las tropas de Ucrania, al retirarse de la ciudad, han incendiado los edificios públicos.

MANIFESTACIONES EN BERLIN

Zurich.—Circula el rumor de que en la noche del lunes hubo en Berlín violentas manifestaciones contra los miembros del Gobierno Solfs y Enberger.

Gramófonos y discos, gran variedad

Optica fina, francesa y americana. Gemelos prismáticos, teodolitos y niveles. Estuches de Geometría, reglas y cartabones.

BRAGUEROS y ortopedia en general. Se construye a la medida.

Cámaras fotográficas, placas y papeles, buen surtido. Se hacen toda clase de composuras.

GARCIA (óptico)—Teléfonos 521 y 465

Real privilegio de invención

Academia de Corte sistema Hernando, dirigida por las señoritas del mismo apellido.

Exposición de patente. Método y trabajos de las alumnas del pasado curso de 1918, los días 25, 26 y 27. S. Moret, 5, segundo, derecha; desde las 9 de la mañana hasta las ocho y media de la noche pudiendo visitarlos muchas personas lo deseen.

A petición del público, se prolonga hasta el día 30, a las 5 de la tarde.

Piano y otros muebles. Burgos, 8, primero.

Piano de ocasión

Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ

Taller de afinación y reparación Ruamayor, 15, bajo

Alejandro Maté

COMPRO MUEBLES USADOS

PAGO MAS QUE NADIE

BURGOS, NUMERO 49

Lanoria y colchoaria

DE

PEDRO CUEYTA

Boedo, 11.—Santander.—Teléfono 163

PRECIO FIJO

Especialidad en colchones a la inglesa.

Damascos, Miraguano, pluma, Piel, Davet, Crin, Edredones y Borrás finas.

V. URBINA

Callista de la Real Casa, con ejercicio.

Opera a domicilio, de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco. Velasco, 44, primero.—Teléfono 419.

V. URBINA (hijo)

Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 44, primero.—Teléfono 419.

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbato y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle, números 7 y 8 (Boulevard).

PABLO GALAN

F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomiendan a las personas que deseen viajar en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 15.—Teléfono número 674.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander

Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno por virtud de la ley de 29 de junio de 1880.

Las imposiciones de Caja de Ahorros devengan tres y medio por ciento de intereses hasta 1.000 pesetas, y el tres por ciento desde 1.000 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía hipotecaria de fincas de la provincia; sobre ropas, muebles y alhajas; con garantía personal, de sueldos, jornales y pensiones.

OSTRAS HIGIENICAS

DE LA

Compañía Ostrícola de Santander

DEPURADAS POR ESTABILIZACION

0,30; 1; 1,35 y 2 docena

Depósito: IDEAL DRINK, Muelle 8, Tel. 552

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ

Suavoral en el Sardinero (Miramar).

Especialidad en banquetes

HABITACIONES

Plato del día: Espaldilla de ternera a la Primatiera.

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público contestara a su programa, dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.

En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses, 48.709 cartas y postales y 520 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.336 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerse ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".

TELEFONO NUM. 547

Rección Social de Damas Católicas

SANTANDER

OFINA DE COLOCACIONES

Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc. etc.

Versos del mar y de los viajes

por

José del Río Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería general, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca.

Sastrería Inglesa

LINARES Y GARAYO

GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECCION.—PUENTE 4.

Teléfono número 122

Los Tribunales para niños

(Por teléfono)

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica el articulo de la ley estableciendo los "Tribunales para niños".

Se organiza la creación de estos tribunales en todas las capitales y cabezas de partido donde existan centros céntricos.

Actuará como presidente el juez de Instrucción ó uno de los jueces si hubiere varios, como secretario el secretario del Juzgado y como vocales personas de la localidad.

Ninguno de estos cargos será retribuido.

Entenderán estos tribunales en dos delitos cometidos por los niños menores de quince años, y que se relacionen con ciertos articulos del Código, que se señalan.

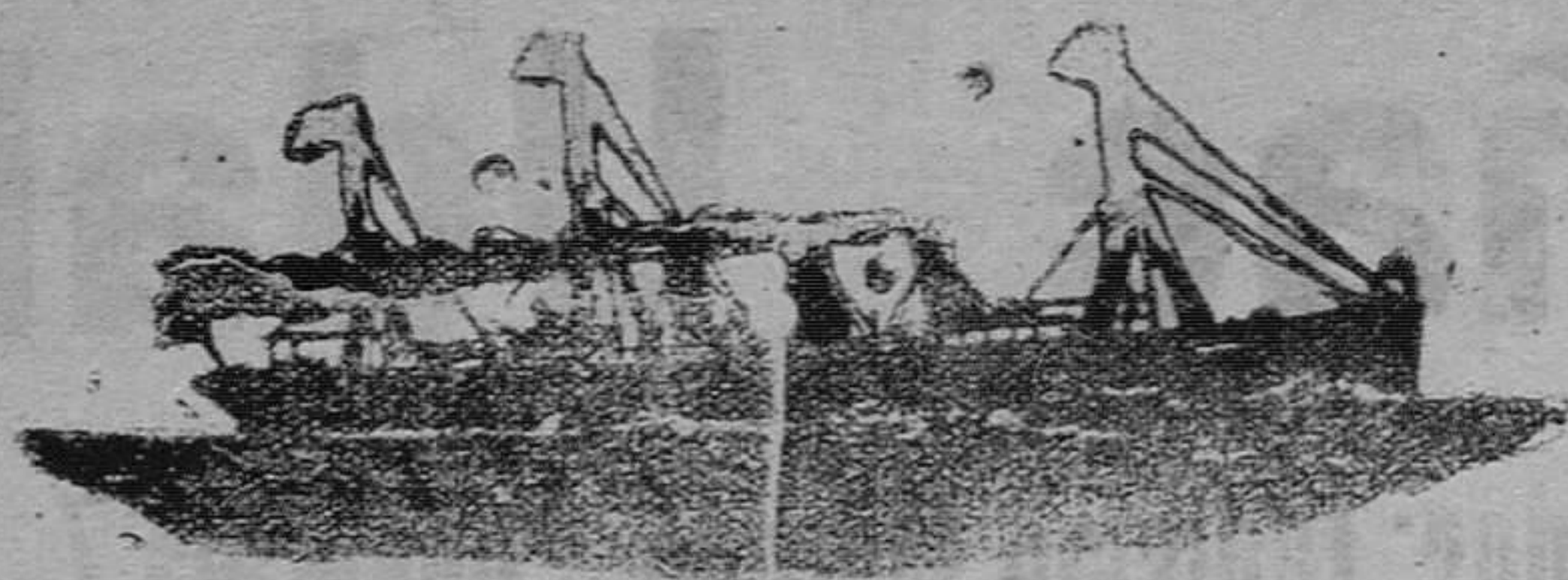
Podrán disponer sobre la suspensión del derecho de los padres y tutores a la guarda y educación de los menores.

Las resoluciones de los tribunales para niños serán ejecutivas.

Para enjuiciar a los niños delincuentes se regirán por las leyes procesales vigentes.

Las sesiones se celebrarán en lugar aparte del de las sesiones ordinarias y despojadas de toda solemnidad.

Podrá disponerse por los tribunales que los niños delincuentes sean recogidos por una familia ó por una entidad



Vapores correos españoles de LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Juan Comellas, admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de embarque.

Línea del Río de la Plata

En la primera decena de diciembre saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores NIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA. Muelle, 36; teléfono número 83.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Felayo, 8, bis, Barcelona, o a sus agentes: en España, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 18.—SAN ANDRÉS, señores de ANGEL PEREZ y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española"—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, BARCELONA

EMPLASTOS

perforados especiales de fiebre

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de cabeza y de los dientes.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la espalda y de los miembros.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la garganta y de la boca.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la nariz y de los ojos.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la piel y de las uñas.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la lengua y de la garganta.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la boca y de la lengua.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la nariz y de los ojos.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la piel y de las uñas.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la lengua y de la garganta.

Los emplastos de **WINTER** para el dolor de la boca y de la lengua.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni el cabello caído. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

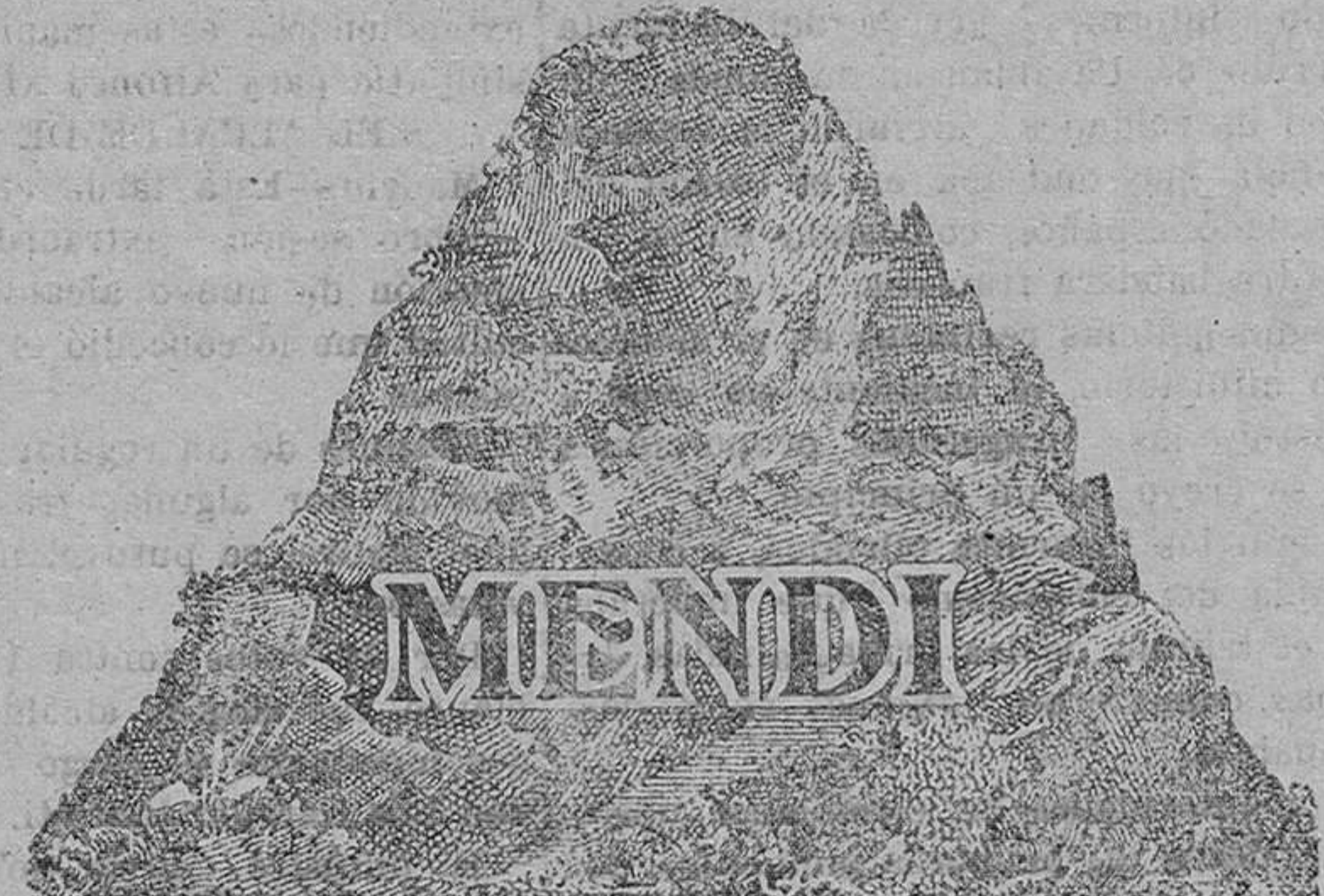
Las personas de temperamento herpético deben profusamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener el cabello sano y abundante con sólo una aplicación cada ocho días y el día que deseen salir al pelo, lávese lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

FOSFOFERROSA

Engorde Castellano Liras. (Nombres y marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres piensos del día (3 pesetas kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Certificados que ofrecen de muchos ganaderos lo demuestran. Pedir, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos); en Santander Droguerías de F. Calvo y P. del Molino.

AVISO A LAS INDUSTRIAS



LAS CORREAS

de transmisión, marca MENDI, por el cuero escogido que se emplea y su esmerada fabricación, son las de mayor duración.

Estiradas mecánicamente, han resistido una carga de CUATROCIENTOS kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.

HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIIDOS.—CUBO, 8.—SANTANDER

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD

Sin Opio ni Morfina

Muy eficaces contra

ASMA

Catarro — Oposición

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.

35 Años de Buen Exito. — Med. Oro y Plata.

1. FERRÉ, BLOTTIERE & Co

6, Rue Dombasle, 6

PARIS

UNICAS FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

URAGÉTIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matías López

Son los mejores del mundo

PEDIDOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
 Correos.—Salidas de Santander a las 10'27, para llegar a Madrid a las 8'40.
 Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
 Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40.
 Salida de Madrid a las 7'40, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
 Salidas de Santander, a las 8,15 y 10,45, para llegar a Bilbao a las 12,10 y 20,47.
 Salidas de Bilbao a las 7,40 y 16,50, para llegar a Santander a las 14,38 y 20,51.

SANTANDER-MARRÓN
 Salidas de Santander a las 17,35, para llegar a Marrón a las 19,38.
 Salidas de Marrón a las 7,20, para llegar a Santander a las 9,30.

SANTANDER-LIÉRGANES
 Salidas de Santander a las 8,55; 12,15; 14,55, y 19,45.
 Salidas de Liérganes, a las 7,25; 11,20, 14,20 y 18,20.

SANTANDER-OREJO
 Salida de Santander, a las 17,35.
 Salida de Orejo, a las 8,51.

SANTANDER-ONTANEDA
 Salidas de Santander a las 10 y a las 17,40, para llegar a Ontaneda a las 12,05 y 19,16.
 Salidas de Ontaneda a las 7,28 y 13,50, para llegar a Santander a las 9,15 y 15,40.

FERROCARRIL CANTABRICO
 Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.
 Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.
 Santander Cabesón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.
 Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado).—Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.
 Cabesón Santander.—Salidas: 7'45 y 12'30.—Llegadas: 16'28 y 20,34.
 Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 11'28.
 Oviedo Santander.—Salidas: 3'30 y Llegada: 9'01.
 Torrelavega Santander (jueves y domingos y días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'28.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
 De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
 De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 16.

SERVICIO POSTAL
 Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
 Certificados, de 9 a 13'30.
 Giro Postal, de 9 a 13.
 Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
 Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
 Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 12.
 Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Carreos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.
 Los domingos se hace solamente el reparto a las 13'30.

OFICINAS PÚBLICAS
 Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
 Arantamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.
 Banco Central de la Banca Ibérica, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.
 Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
 Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
 Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.
 Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
 Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
 Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 4, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
 Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a once.
 Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
 Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.
 Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartero, 8, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
 Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.
 Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para gárganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
 Diputación (Paseo del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
 Decano Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.
 Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
 Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaría, de nueve a doce y media.
 Estadísticas General, Santa Lucía, número 14, segundo.
 Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.
 Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
 Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
 Juzgado del Este, Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
 Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, de diez a una y de tres a cinco y media.—Registro civil, de diez a once y media.—Junta Electoral del Censo, Junta de Obras del Puerto, Muelle, 24: de diez a una y de cuatro y media a siete.
 Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de diez a una.—Reanudación de Contribuciones Puntuales, de nueve a una y de tres a seis.—Real Club Automovilista, Muelle, 31: de nueve a una y de tres a seis.—Zona de Recreamiento y Caja de Reservas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.

Potatas y carbon de piedra barato

Potatas a 2'00 arroba.
 Cuarto, 0'70.
 Carbon galleta Limpio, Quinta, de 40 kilos, 7 pesetas.

SERVICIO A DOMICILIO
 Puerta la Sierra, 23
 ALMACEN

CLORO-ANEMIA

Pildoras y Jarabe

Auténticos

BLANCARD

(de Paris).

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OJALÁ!

Sabemos que el nombre de BLANCARD que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 80 años, usan sin derecho fabricantes de imitaciones para vender productos ineficaces y a veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los "Productos auténticos Blancard".

Los Productos BLANCARD auténticos no se venden mas que en frascos cerrados, con la firma del inventor.

Los Productos BLANCARD auténticos

DEBILIDAD GENERAL

ESTUDIE INGLÉS

Vd. puede aprender a leer, escribir y hablar el inglés correctamente en breve tiempo. Lecciones particulares a precios módicos.

BLANCA, Salón de LA CARPETA.

PAPEL VIEJO

SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION